



**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB**  
**ACTA NUMERO 37 DEL 2021**  
**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**Fecha:** martes 23 de noviembre de 2021

**Lugar:** Virtual (Plataforma Teams).

**Hora:** 11:00 a.m. – 12:00 p.m.

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario Sergio García /Jorge Fierro	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar/Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Jaramillo / Luis Hernando Benavides Guancha	Delegado	MEBOG	X		
4	Alejandro Franco/ Andrés Giraldo	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaria de Gobierno	X		
6	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
9	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C		X	
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad		X	
11	Omar Sánchez	Delegado	Bogotá F.C.		X	
12	John Leonardo Díaz Bautista	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
13	Alejandro Rivera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**INVITADOS PERMANENTES**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Alirio Amaya	Representante	Secretaria de Gobierno – GEP 2.0	X		
2	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo	X		
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad	X		
7	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
8	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
9	Daniel Posada	Representante	Personería	X		
10	Te. Liz Gomez	Representante	MEBOG	X		
11	IT. Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
12	IT. Yimmy Sánchez	Representante	MEBOG	X		



13	Alejandro Salamanca	Representante	Oficial Seguridad- Santa Fe	X		
14	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
15	Gloria Rincón	Representante	Millonarios		X	
16	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR	X		
17	Yuri Velandia /Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		
18	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
19	It. David Bautista	Representante	MEBOG		X	

#### OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Cristian Forero	Representante	ASOBIM		X	
2	Carlos Alberto Rincón	Representante	Millos FC Colombia		X	
3	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
4	Rocío Pérez	Representante	Unibam		X	
5	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola		X	
6	John Solano	Representante	CADC	X		
7	Diego González	Representante	LGARS		X	
8	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferña	X		
9	Ricardo Céspedes	Representante	LGARS		X	
10	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
11	Laura Camila Urrego	Representante	GEP 2.0		X	
12	Sebastián Machado	Representante	GEP 2.0		X	
13	Camilo Feliciano	Representante	GEP 2.0	X		
14	Gina Alejandra Silva	Representante	GEP 2.0		X	
15	Paola Ruiz	Representante	GEP 2.0		X	
16	Iván Morales	Representante	IDRD		X	
17	Javier Suarez	Representante	IDRD		X	
18	Sandra Alvarado	Representante	SDS		X	
19	Jose Luis Rey Galeano	Representante	SDSCJ	X		

#### Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de la Sesión
  - Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de Fútbol a desarrollarse en la semana.

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
29/11/2021	TORNEO BET PLAY	BOGOTÁ FC VS LLANEROS	TECHO	07:40 PM
02/12/2021	LIGA BET PLAY	MILLONARIOS VS ALIANZA	EL CAMPIN	08:00 PM



		PETROLERA		
PDF	TORNEO BET PLAY	FORTALEZA CEIF VS BOGOTÁ FC	TECHO	PDF

- **Análisis de las circunstancias presentadas durante los partidos realizados la semana anterior**
4. **Toma de decisiones**
  5. **Varios**
    - **Situación aprobación piloto de instrumental barras**
    - **Situación aprobación tarros de humo**
  6. **Compromisos pendientes de esta reunión**
  7. **Compromisos pendientes de mediano y largo plazo**
    - **Envío delegaciones entidades y barras faltantes**
    - **Envío información solicitada sobre la actividad de control biométrico de ingresos.**
  8. **Conclusiones**

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación de quorum.**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

### **3. Desarrollo de la Sesión**

- **Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de fútbol a desarrollarse en la semana**

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
29/11/2021	TORNEO BET	BOGOTÁ FC VS LLANEROS	TECHO	07:40 PM



	PLAY			
--	------	--	--	--

Interviene Secretaria Técnica: Partido que se llevara a cabo el día de hoy.

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
02/12/2021	LIGA BET PLAY	MILLONARIOS VS ALIANZA PETROLERA	CAMPIN	08:05 PM

Interviene Alonso Cárdenas: Partido clase A, jueves 08:05 de la noche, recursos con clasificación A, sin novedades al momento.

Interviene Secretaria Técnica: Por parte de la comisión hay varios aspectos a considerar, el primero tiene que ver con un requerimiento que se ha venido planteando desde hace ya varias comisiones, un requerimiento que Millonarios y Santa Fe efectúen hacia el futuro pero en corto plazo, se trata de la actualización del número de sillas dentro del estadio en las zonas de modificación y con esto se evite problemas de venta de boletería que no tiene la silla o que no están dispuestas.

El segundo punto tiene que ver con considerar dentro de ese aforo la exclusión de venta en el caso de la tribuna sur el espacio que se ocupa por el cordón de seguridad entre las dos barras, yo lo he repetido en varias comisiones y es que si la tribuna tiene capacidad de 3 mil aficionados y el espacio lo ocupan con el cajón de seguridad 300 puestos pues sencillamente esas 300 boletas no se pueden vender y así evitar un sobre aforo en la tribuna.

Lo tercero es que esa medida tiene que ser coordinada y aplicada en conjunto con la policía en razón a los mismos cordones de seguridad que se hacen en las diferentes tribunas, básicamente en la oriental, entonces también para que sean excluidos o sencillamente para que la logística con esas boletas ubiquen en el espacio. Generalmente por x o y motivo la policía determina unos cajones por protección de algún nivel y es sencillamente suprimir esa parte en la venta de la boletería.

Los aforos totales que sean administrados en el PMU tienen que considerar la cantidad de personas de logística, seguridad y entidades que hacen parte del evento, si todos suman 500 personas pues se debe tener en cuenta ya sea para sumar o restar del informe completo. Se cuente con todos los recursos que están establecidos e informados en el protocolo por parte de la policía para este evento que ustedes mismos han categorizado como clase A.

Interviene Salomón Bitar: Me gustaría que haya claridad en dos puntos de los que usted acaba de mencionar, el primero de los espacios que estaba mencionando porque teniendo en cuenta que el estadio es quién nos dice las diferentes ubicaciones y la silletería con la que cuenta el estadio y eso después se hace un trabajo conjunto con la boletería y Millonarios para poder vender la boletería, eso por un lado y en el punto cuando menciona la separación de la tribuna lateral sur cuantos espacios deberíamos dejar inhabilitados para que no se venda esa boletería, para ser más específicos y que las entidades que estén trabajando ese tema que nos digan si son 100 – 200 para no ponerlos a la venta.



Interviene Secretaria Técnica: Por eso el primer punto que les hice iba conectado con el segundo de que se realice esa actualización, la determinación se hace basados en esa actualización, hay un plano pero al parecer esta desactualizado, finalmente tomando la decisión que tomo la policía para ese espacio, se haga el conteo y no se venda la boletería de ese espacio.

Interviene Alejandro Rivera: Importante haber acogido esa recomendación que nos permite tener el aforo y la convivencia en la tribuna, habría que determinar cuántas boletas son de ese cajón y mantener en las mismas condiciones yo creería que debemos mantenerlas así, ya que nos ha funcionado y pediría a esta comisión que tuviésemos en cuenta que se dé de esa forma y que no se amplíe el aforo, no asumamos riesgos innecesarios, importante es que podamos tener el aforo y la convivencia en ese lugar como se ha venido dando.

Interviene Secretaria Técnica: El otro punto tiene que ver con las dificultades relacionadas con la situación crítica que podemos estar llegando a experimentar el día jueves, y el próximo jueves porque van a ver conciertos en el movistar arena y esto afectaría la movilidad, entonces para que los compañeros de las barras tengan también esa información, tengan claro que los horarios de concierto si bien es a la misma hora los ingresos son mucho antes, entonces hay es un asunto que movilidad nos dará los requisitos para policía que sean del caso y poder desarrollar de manera normal en nuestro caso la actividad, sin la afectación del otro evento.

Interviene Oscar Ipus: Con respecto a lo que me solicitan aclarar, respecto al concepto y la propuesta hecha o presentada desde los equipos y sus logísticas, cuando se presenten este tipo de actividades simultaneas en el coliseo y en el estadio la logística debe articular las medidas con las que están contempladas para el coliseo, la logística de los equipos deben contemplar las medidas es lo mismo que se tenía en cuenta antes de la pandemia que nos funcionaba bien, solo es retomarlas; en el caso del coliseo básicamente lo que tienen de autorización es un tema de la bahía que esta sobre la 61c, no tiene nada que ver con el estadio pero si tienen autorización para controlar el tema del acceso al parqueadero de ellos, como es evidente el parqueadero norte va a estar abierto y habría que mirar la capacidad del mismo para los dos eventos. Tratándose de un clase A la autorización emitida desde la secretaría es que se puede afectar o se puede cerrar para la circulación de flujo vehicular la transversal 28 entre la calle 57 – kr 28, las dos calzadas de la 53 bis costado sur del estadio y se puede cerrar total para el flujo vehicular la calle 57a que es la calle aledaña al estadio, entre la av NQS y la entrada al parqueadero norte del estadio, se debe mirar la forma de poder garantizar la salida y dependemos de la policía nacional, en determinar si la salida será por la NQS o hacia la diagonal 61c, básicamente esas son las medidas que se deben tomar la realización de las dos actividades.

Interviene Mario García: Una consulta que debemos hacerle para sacarnos de una duda, los equipos de PMT de movistar arena y estadio hasta dónde llegan para hacer parte del parqueadero norte, es decir para que tengamos la debida articulación entre los dos grupos.

Interviene Oscar Ipus: Como ya lo mencione, se les autorice para los temas del estadio, para los partidos el cierre de la calle 57a entre av NQS y la entrada del parqueadero norte, desde antes de la entrada, no tienen autorización para afectar más allá de esa entrada, así está el concepto. Hay que determinar y por eso hizo la aclaración con respecto a lo que diga la policía en temas de si se le puede dar autorización a los vehículos del parqueadero puedan salir hacia la NQS o si deben salir sobre la diagonal 61c, ese es el cierre que se autorizó.



Interviene Jhon Solano: Nosotros queríamos solicitarles a Dairo Quitian a través de Goles en Paz hacerles la solicitud para poder entrar al estadio porque vamos hacer un tifo, la idea es como el día del partido se ingresa cuatro horas antes pedirles el ingreso si se pudiera hoy en la tarde o mañana en la mañana, no haríamos más de 25 personas a hacer las pruebas, vamos a tomar unas medidas y hacer un registro para la salida del próximo jueves en el estadio.

Interviene Dairo Quitian: Eso ya tocaría hablarlo directamente entre Goles en Paz y la sub dirección porque yo no estoy autorizado para ese ingreso.

Interviene Mario García: Una solicitud respetuosa a el administrador del estadio y los equipos de PMT que tengamos la debida coordinación con el administrador del parqueadero norte y se pudiera de cierta forma habilitar la salida de los carros hacia la kr 30 para evitar el contra flujo por la diagonal por la misma entrada que tiene el Movistar Arena.

Interviene Oscar Ipus: solo para aclarar algo ahí, esa vía es doble sentida, eso no es contra flujo, lo que pasa ahí es las consideraciones tendrán que hacerlas la policía.

Interviene Mario García: Es claro que es doble sentido pero va a generar una afectación grande.

Interviene Secretaria Técnica: Es el ejercicio que se ha venido realizando con policía y es correr el vallado para que quede libre la puerta libre del parqueadero y puedan circular los vehículos por ese sentido, como bien lo dice el ingeniero Ipus es una situación que le compete al jefe del servicio para que él lo determine y se realice una evacuación más rápida del sitio, teniendo en cuenta que indiscutiblemente a la hora que se acabe el partido todavía están en el concierto.

Interviene Andrés Fierro: Yo creo que es un tema que debemos evaluar en las siguientes reuniones no solo en esta porque tenemos apertura del Movistar sino también cuando tengamos bastante público, si se define que esos dos parqueaderos los del IDRDR se van a utilizar y ahí se va a tener los vehículos sean de funcionarios o de personas que asisten al evento se garantice que los procesos tanto de ingreso como de evacuación esos carros no se van a poder mover, porque no podemos generar una mezcla de flujo de personas saliendo y el vehículo independiente de quien sea, si sería un tema que debemos replantear para que nos funcione mejor, si funciona en los conciertos de manera perfecta, creo que en el fútbol es donde nos falta ajustar el tema.

Interviene Yimmy Sánchez: Es para complementar lo que dice Andrés y es que ya en varios partidos se realizó y tengo entendido que el proceso judicial se ganó con respecto a los antiguos administradores eso está en la administración de la terminal, entonces también citar a la terminal y mejorar el PMT y no sé si ahí Oscar nos pueda ayudar y liderando con Ipus, nos cita a las entidades que tenemos relación.

Interviene Oscar Ipus: Esto ya está presentando en el PMT y la entidad ya emitió el concepto, en teoría lo que dice el concepto que se debe permitir la conexión y se debe garantizar la salida en la NQS, que en diferentes ocasiones no se ha presentado por temas de policía pero si nos ponemos de acuerdo perfecto. Lo del PMT y el concepto de la secretaria ya está emitido y es claro que se debe autorizar que se debe tener abierto el parqueadero y es lo que debe funcionar independientemente del partido que se esté llevando a cabo, pero lógicamente entendemos desde la secretaria que es una decisión ya de control y manejo de seguridad y es válido y la policía en campo es quien determina eso.



Interviene Dairo Quitian: Para hacer claridad a todos y todas el parqueadero norte está a cargo del Movistar arena, se había generado por parte del IDRDR un permiso especial por el plan de vacunación pero en este momento lo tiene Movistar. La apertura de la puerta si se ha estado realizando y debió ser en un partido que no se realizó pero si se estado solicitando.

Interviene Jhon Solano: Quisiera saber sobre el protocolo de instrumentos de viento.

Interviene Secretaria Técnica: Como bien es sabido el documento fue enviado a la secretaría de salud para su respectiva revisión, entonces la Dra. Sandra Alvarado con el Dr. Luis Enrique Beleño nos van a dar la respuesta teniendo en cuenta que la única entidad que está habilitada para esto es la SDS y teniendo en cuenta que compañeros de las barras y haciendo la consulta en la comisión técnica nacional tengo respuesta en muchas ciudades del país donde indican que no está permitido el ingreso de los instrumentos de viento.

Interviene Dr. Luis Enrique Beleño: Como es una competencia directamente de la secretaría distrital de salud pública elevamos la consulta y teniendo en cuenta lo que está en la resolución 777 en el segmento 5.712 la utilización de vuvuzelas no está permitido, ni ningún instrumento de viento, motivo por el cual no se dio autorización desde el punto de vista de salud pública para la utilización de estos instrumentos.

Interviene Jhon Solano: Yo tengo una pregunta entonces por qué se dejó ingresar los instrumentos más o menos de 60 o 70 trompetas y trombones al estadio por qué es de patrocinadores pagos o ellos no estaban dentro de la ley.

Interviene Dr. Luis Enrique Beleño: Yo lamento no poderme referir a situaciones anteriores que yo no vi.

Interviene Jhon Solano: Yo tengo la evidencia y si me permite compartirla.

Interviene Alonso Cárdenas: Quería preguntarle a el Dr. Beleño si esta norma es a nivel nacional o distrital porque en los otros estadios si llevan instrumentos de viento.

Interviene Dr. Luis Beleño: Es una normal nacional.

Interviene Alonso Cárdenas: Entonces porque en Medellín si llevan instrumentos.

Interviene Secretaria Técnica: Quiero comentarles que llevando esta inquietud a comisiones locales, me responden por ejemplo que en Cali no está permitido, Barrancabermeja no esta permitido, y me dan diferentes ciudades la misma respuesta, la única que me responde que si está permitido es Pereira pero no me han contestado la normatividad bajo la cual se esta permitiendo, las demás ciudades según lo que dice el Dr Beleño se rigen por la 777 y no están ingresando instrumentos de viento. Es importante que recordemos que como entidades distritales estamos sujetos a cumplimiento de la normatividad, más allá de los sentimientos, los deseos, tengan claro que tanto el equipo desde gobierno están en el sentir de querer poder dar y habilitar esos espacios bajo mucho de los argumentos que ustedes han planteado pero indiscutiblemente la entidad técnica bajo este requerimiento es SDS y no podemos irnos en contra de ellos. Decir que en otras ciudades lo están aplicando o no eso nos da un sustento de que debemos ceñirnos a lo que la norma dice.



Interviene Jhon Solano: Oscar entonces teniendo en cuenta que usted estuvo cuando se aprobó el tema de la banda en la gramilla, me gustaría saber con qué argumento o como hicieron para saltarse la norma nacional ese día.

Interviene Secretaria Técnica: Fue un concepto de salud quien se manifestó al respecto y la comisión se guio teniendo en cuenta qué quien tomaba la decisión final de si se permitía o no era el organizador del evento, La comisión en algunos casos recomienda en otros casos toma decisiones pero para este caso teniendo en cuenta las condiciones contractuales que puede tener con el IDR, infinidad de situaciones era el equipo quien tenía la aprobación directa sumado a la aprobación que se considera desde la subdirección de parques respecto al tiempo que se iba a afectar la gramilla, fueron las únicas condiciones técnicas. Las decisiones no se toman a nivel personal si no basados en esos aspectos técnicos.

Interviene Jhon Solano: Tiene toda la razón pero lo deja a uno muy preocupado que la ley sea selectiva porque para nosotros no, pero para los de ustedes si, entonces es muy selectiva la ley y las personas que representan la entidad, porque hoy el Dr. Beleño es el que representa y no puede dar conceptos anteriores pero él representa la entidad no es diferentes secretarías.

Interviene Sandra Alvarado: El día que en la comisión se discutió sobre esa solicitud y no sé si fue por parte del equipo o de la entidad que realizaba la intervención instrumental, el subdirector de gestión del riesgo habló directamente y el mencionó lo siguiente: "en esa presentación se iba a garantizar un distanciamiento físico de más de un metro entre las personas que iban a tocar el instrumento", entonces yo pregunto, todos nos damos cuenta por televisión y los que vamos al mismo estadio que garantizar un distanciamiento de un metro entre los asistentes es imposible, habría esa garantía mínima de un metro en la tribuna entre las personas que van a interpretar instrumentos la respuesta pues es que no se puede.

Interviene Jhon Solano: La respuesta Dr. la pasamos por un protocolo y da la garantía del distanciamiento y si quiere contamos con gestores por parte de ustedes.

Interviene Sandra Alvarado: Si bien ustedes nos pasaron un protocolo muy claramente lo dijo el Dr. Beleño en la resolución 777 que no es de la secretaria de salud, si no es del ministerio de protección de salud el ente regulador del país se menciona en el anexo técnico en el 7.12 que no está permitido el ingreso de ese tipo de instrumentos porque son instrumentos que para ser interpretados se debe retirar el tapabocas, eso es una medida constitucional que se debe garantizar. En ese orden de ideas y teniendo la no garantía de un distanciamiento mínimo porque no la tienen el protocolo lo dice y es muy cierto, si lo dice y ustedes lo dicen pero todos sabemos que en las tribunas no se puede garantizar ese distanciamiento mínimo, por lo tanto no sé puede realizar mientras que para esa actividad que se realizó durante once minutos en la gramilla en un espacio completamente abierto, en dónde se garantizaba el distanciamiento si se podía tener en cuenta.

Interviene Jhon Solano: Le cuento que ese día también tocaron en la tribuna, si quiere yo le muestro los videos dónde evidencia que tocaron ahí.

Interviene Alejandro Rivera: Iba a plantear porque no hacer una intervención parecida a la que se realizó con las mismas características pero como fue en el campo, si tiene una cosa distintiva que es en la tribuna a eso iba mi intervención. Estaba mirando en términos de los instrumentos





de viento lo que podría garantizar el mismo protocolo que se hizo que autorizo salud, sería poder hacerlo en el primer piso y así no decir un no y aplicar algo parecido a lo que se hizo la última vez cuando se tocaron instrumentos de viento en la tribuna.

Interviene Cesar Sastre: Yo haré la representación a nombre de él, porque el representante titular de ASOBIM es Cristian forero y no puede ingresar por temas laborales pero esta entrando David quienes están solicitando por favor la autorización del ingreso de 10.000 plásticos para inflar, tipo chorizo azul y blanco a la tribuna oriental.

Interviene Secretaria Técnica: Esos plásticos ingresan inflados, los inflan allá o como es.

Interviene Cesar Sastre: Eso es como si fueran un tubo en plástico, ya se ha utilizado, ingresan desinflados y se entregan a las personas y las personas lo inflan a pulmón o a viento se infla.

Interviene Alirio Amaya: Solo es garantizar que sea con el ingreso de trapos y no tengamos después inconvenientes.

Interviene Secretaria Técnica: Ahorita cuadrarnos los horarios antes del cierre, nos saltamos eso.

Interviene Dr. Beleño: La recomendación respetuosa es que el proceso de inflado de estos elementos es uno solo enchufador es de uso único y no compartir boquillas.

Interviene Cesar Sastre: Les recuerdo como es la mecánica, estos plásticos se entregan a la persona y su uso es de manera individual. No se entregan boquillas o lo inflan con el viento. Son en total 10.000 de color azul y blanco.

Interviene Jhon Solano: Estamos esperando la respuesta de la secretaria de salud para saber sobre la propuesta que realizo el presidente.

Interviene Sandra Alvarado: Como esa propuesta es reciente debemos discutirlo con salud pública así como cuando se realizo con la banda. Yo les solicitaría el favor a la persona que tenga paciencia y nosotros avisamos a algún miembro de la comisión.

FECHA	TORNEO	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
PDF	LIGA BET PLAY	FORTALEZA CEIF VS BOGOTÁ FC	TECHO	PDF

Interviene Secretaria Técnica: Los horarios salen hoy después del mediodía, creo que ya mañana sabremos el horario para este partido. Quedamos pendientes de esta situación.

Interviene Fortaleza CEIF: Partido que está en disputa el ascenso a primera división, como les había mencionado anteriormente seguimos en la búsqueda de que podamos ingresar público, no tenemos aún la autorización pero reitero para que nos ayuden con eso, partido previo a la fecha que se radicarón, nos dicen que el 07 es el día que se cumplen los quince días hábiles en el SUGA. Igual cuando se haga la programación pues lo remitiré y solicitaré una reunión extraordinaria para la solicitud.

Interviene Secretaria Técnica: Quería preguntarle Dr. Andrés Fierro si con el nuevo decreto a los equipos de fútbol también les bajan los tiempos o no aplica para ellos.



Interviene Andrés Fierro: El decreto 470 no aplica para ellos, es solo para espectáculos públicos de las artes escénicas.

- **Análisis de las circunstancias presentadas durante los partidos realizados la semana anterior.**

Durante los partidos llevados a cabo la semana anterior no se presentaron situación para analizar en esta reunión

#### **4. Toma de decisiones**

Durante esta reunión no se tomaron decisiones.

#### **5. Varios**

Interviene Secretaria Técnica: Sin conocer calendario del año entrante es importante de acuerdo a la restricción de entrada a barra visitante está abierta la puerta para que se radique la documentación ante el sistema SUGA, ya que todas las condiciones están dadas, hay festivos y esos no los cuenta el sistema.

Interviene Mario García: Agradecerle porque las reuniones volvieron a ser los lunes en su normal desarrollo y así cumplir con las otras obligaciones que tenemos y nos facilita las cosas a todos. Recordar la reunión que tenemos de PMU sobra decir que cualquier decisión que tomemos para el día jueves y que afecte a la otra actividad definitivamente se debe consultar, no está de más recordarlo y realizar la recomendación.

Interviene Secretaria Técnica: Esperemos que nos permita volver a la presencialidad, sin que nos afecte esta nueva variante.

Interviene Andrés Fierro: Complementando lo que dice Mario que es muy importante, también es importante aclarar que los delegados que van de las entidades deben conocer lo que previamente se ha acordado en las reuniones y esta reunión, para que no tengamos malos entendidos.

Interviene Cesar Sastre: Recordar en la tribuna de oriental se ha respaldado el listado que ya el piloto se realizó y funciono bien para el control.

Interviene Secretaria Técnica: Quiero recordarles que la hora de ingreso no es para pasar el primer filtro para que la policía y logística ya están en el registro y así sea más eficiente.

Interviene Fabián Rodríguez: Recordando la solicitud que les hicimos para volver a retomar las mesas de trabajo con Millonarios y también tenemos la ficha técnica de los tarros de humo para ver qué respuesta les dieron a la solicitud de los compañeros de comandos azules, nosotros también tenemos una ficha técnica.

Interviene Secretaria Técnica: Tenemos entendido que esa ficha técnica la están actualizando para presentarla, más allá de la ficha técnica es el permiso con la alcaldía local que es quien otorga el permiso, envíemela y yo se la hago llegar a bomberos.



Interviene Fabián Rodríguez: Eso se radica en la alcaldía local, si secretario?

Interviene Secretaria Técnica: Si, recordar que si no se cumplen con los protocolos pues volvemos a lo mismo y ya en varias oportunidades bomberos lo ha dejado claro que se debe radicar con alcaldía local.

Interviene Jhon Solano: Teniendo en cuenta que los partidos son entre semana y no se ha dado respuesta a el plan piloto de los biometricos nos gustaría que no se siguiera haciendo hasta que no se tengan los resultados y teniendo en cuenta que la gente llegara tarde por la hora del partido y por lo que es entre semana. Entonces quería pedirles que por medio de una votación se tome una decisión de dejar de hacer los biometricos hasta que se obtengan los resultados.

Interviene Alejandro Rivera: Pues no hay orientación diferente a seguir haciendo el piloto, no tengo esa información. Me toca informarlo y si se algo lo digo en la comisión, por ahora sigue siendo todo igual.

Interviene Secretaria Técnica: Se hizo la reunión con las comisiones locales del grupo que integra Millonarios en el cuadrangular, ustedes saben que paso y como paso, inicialmente estaba habilitado Barranquilla después se dio las circunstancias que se dieron y se dio de hacerlo a puerta cerrada a través de la comisión en el caso de la gran mayoría de ciudades que está a puertas abiertas las coordinaciones por medio de las organizaciones de los hinchas entonces trabajarlos a través de ellos y sean ellos quienes lo fundamenten a través de las comisiones locales.

Interviene Fabián Rodríguez: Lo que pasa es que las dos barras que estamos aquí no hacemos parte del colectivo de barras a nivel Colombia entonces si por parte de nosotros lo hablábamos con el programa y quisiéramos hacer la solicitud desde la comisión local podamos volver a retomar temas de abordaje nacional porque esos temas son los que nos tienen el ingreso restringido; si sería bueno que desde la comisión se hiciera un llamado a las demás comisiones porque si no pertenecemos al colectivo de barras entonces no podemos ingresar a ninguna ciudad del país.

Interviene Secretaria Técnica: Se debe articular con Goles en Paz para limar esas diferencias y que así ustedes puedan pertenecer a estos grupos y la participación.

Interviene Cesar Sastre: Solicitarles a ustedes y al programa porque como barras tradicionales normalmente las barras tradicionales también viajan, y sería bueno hacerle saber al ámbito nacional que no solamente las barras populares acompañan a Millonarios, si no que el equipo tiene barras populares y tradicionales y también queremos asistir a los estadios y las características que nos diferencian.

## **6. Compromisos pendientes de esta reunión**

- **Situación aprobación piloto de instrumental barras**
- **Situación aprobación tarros de humo**



Quedamos pendientes de la presentación de todos los requerimientos para las barras con la utilización de los tarros de humo ante la alcaldía.

## 7. Compromisos pendientes de mediano y largo plazo

- Envío delegaciones entidades y barras faltantes
- Envío información solicitada sobre la actividad de control biométrico de ingresos.

## 8. Conclusiones

- Millonarios, partido 08:00 pm, ingreso de elementos cuatro de la tarde, instalación de PMU 04:00 pm, apertura de puertas cinco de la tarde, recursos clase A, verificación de recursos tres de la tarde.
- El equipo Millonarios debe suprimir de la venta de boletería los puestos que son ocupados actualmente por el pétalo de seguridad.
- NO se permite en estos momentos el ingreso de vientos, sin embargo salud elevara consulta para visibilizar y evaluar la propuesta de ubicar los vientos en el sector del primer piso.
- Se autoriza el ingreso de 10.000 plásticos de color azul y blanco, en la barra oriental y son de manera individual.
- El IDR y Goles en Paz harán las coordinaciones para la autorización de ingreso a comandos azules para el ensayo del tifo que piensan realizar para el partido.
- Partido Fortaleza vs Bogotá va a ser realizado este fin de semana y los horarios están aún por definir. Están también pendientes de la autorización por SUGA para realizar el partido a puerta abierta.
- Continúa pendiente la mesa de trabajo con Goles en Paz, los equipos y las barras.
- Las barras de tribuna sur solicitan que el control de acceso biometrico sea retirado y se aplique en otra tribuna.

En constancia firman:

**Alejandro Rivera**  
**Presidente CDSCCFB**

**Oscar Adolfo Esquivel Cabrera**  
**Secretaría Técnica – CDSCCFB**

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ  
Reviso: Alejandro Rivera – Delegado Alcaldía Distrital

ANEXOS:



- Pantallazo reunión
- Registro de asistencia

## Pantallazo Reunión



## Registro de asistencia

Fecha de la Reunión	Nombre Asistente	Entidad que representa	Correo Electrónico2	Teléfono
11/29/2021	Dairo José Quitian	IDRD- Campin	dairo.quitian@idrd.gov.co	3057681163
11/29/2021	Mike Alexander Garavito	IDPAC	mgaravito@participacionbogota.gov.co	3015705564
11/29/2021	Sandra Alvarado	Secretaría Distrital de Salud	Sandraalvarado99@gmail.com	3134640836
11/29/2021	Rafael Rubiano Pedraza	lad Santaferreña- Barras tradicionales Independiente	rafael.cardenal@gmail.com	3212584959
11/29/2021	César Mauricio Cáceres Hernández	Alcaldía Local de Teusaquillo	César. Caceres@gobiernobogota.gov.co	3015043534
11/29/2021	Mario Sergio García Angel	IDIGER	msgarcia@idiger.gov.co	3108571740
11/29/2021	René chinchilla galán	IDRD estadio de techo	rene.chinchilla@idrd.gov.co	3102062195
11/29/2021	JOHN LEONARDO DIAZ BAUTISTA	FORTALEZA FC	gerenciadeportiva@fortalezafc.com	3103186261
11/29/2021	Steven castro	Transmilenio	Pmu.direcciontecnicabrt@transmilenio.gov.co	300 6140582
11/29/2021	Edwin Fabián Rodríguez Aparicio	Blue Rain	efrazul86@gmail.com	3105760047
11/29/2021	Carlos Zapata C	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	czapata@bomberosbogota.gov.co	3183060026
11/29/2021	Andrés Giraldo Pava	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	andres.giraldo@scrd.gov.co	3228465916
11/29/2021	David ovalle	Asobim	Ecolorricaurte@gmail.com	3202832574
11/29/2021	DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co	3118711112
11/29/2021	Daniel Posada	Personería de Bogotá D.C	jdposada@personeriabogota.gov.co	3045791527